



El ICAHuelva da la bienvenida a 13 nuevos colegiados en un acto de imposición de togas

El Colegio de Abogados de Huelva (ICAHuelva) ha dado hoy la bienvenida a 13 nuevos abogados en un acto sencillo pero solemne en el que los nuevos letrados han recibido su toga que los acredita simbólicamente para ejercer la profesión.

La mesa ha estado presidida por el vicedecano del Colegio de Abogados, Fernando Vergel, acompañado del presidente de la Audiencia Provincial de Huelva, Antonio Pontón; el fiscal jefe de Huelva, Luis Fernández Arévalo; la secretaria coordinadora provincial, Aurora Marín y la presidenta del Colegio de Procuradores de Huelva, Inmaculada García; entre otros.

Fernando Vergel ha sido el encargado de darles la bienvenida tras lo cual, los 13 nuevos colegiados han ido pasando uno por uno para jurar o prometer el acatamiento de las normas constitucionales. A continuación han sido revestidos por sus padrinos o madrinas (abogados en ejercicio) que ellos mismos han seleccionado para esta ocasión, con la tradicional toga negra.

Los nuevos miembros de la familia del Colegio de Abogados de Huelva son: Isabel Alfaro Morillo, Laura Rosu Rosu, Estefanía Ramírez Pérez, María Camacho González, Clara García Pavón, Laura Borrego Gavilán, Manuel Alejandro Báez Domínguez, Francisco Javier González Navarro, Teresa Montemayor Márquez Hernández, Víctor Manuel Pineda Garrido, Bella Rocío Macías Delgado, María del Carmen Someño Moreno y María del Pilar Bogarín González de Ribera.

En representación de todos los padrinos ha hablado Enrique Bogarín, quien se ha dirigido a los nuevos miembros de la comunidad para ofrecerles una serie de consejos. El padrino les ha pedido “cuidado extremo en la redacción de todos los escritos y sobre todo de las demandas” por lo que ha aconsejado que la redacción de las mismas sea “clara y concisa”.

También ha querido destacar el cumplimiento del código deontológico y de la ética profesional así como el “respeto a los compañeros aún cuando sean rivales” en un contencioso, respeto que también ha pedido para los procuradores a los que ha alabado por su ayuda a la hora de practicar la abogacía.

Por su parte, el vicedecano del Colegio de Abogados, Fernando Vergel, ha cerrado el acto con otro consejo para los recién designados a los que ha pedido “humildad” ya que es una “condición ‘sine qua non’ para el ejercicio de los intereses de los representados”, ya que sin esta actitud vital se convierten en “mercenarios de la justicia”.

Del mismo modo, también les ha aconsejado “prudencia y serenidad” a la hora de llevar a cabo sus intervenciones orales y les ha recordado que cualquier asunto, por banal que pueda parecer, “siempre es el más importante para el cliente”.

Por último, Vergel ha señalado que la independencia “solo se puede conseguir a través de los colegios de abogados” por lo que les ha aconsejado “cierto corporativismo bien entendido”.